



MENDOZA, 19 de febrero de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 30412/2023 por el que la Dirección Académica de la Maestría en Estudios Latinoamericanos solicita aval académico para el Seminario de Posgrado “Educación Popular en América Latina. Aportes para pensar la Educación Pública en el contexto actual”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Seminario estuvo a cargo del docente invitado, Mgter. y Dr. Marco Raúl MEJÍA JIMÉNEZ – referente de la educación popular en América Latina, y contó con la participación de la Mgter. María Rosa GOLDAR – docente de esta Unidad Académica.

Que la presente propuesta tuvo un formato de curso-taller y se desarrolló en el marco de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana y de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (MEL), entre el 1º y 10 de noviembre de 2023, con una carga horaria de 30 horas presenciales.

Que para la organización de dicho evento se trabajó en articulación con la Facultad de Filosofía y Letras, considerando como positivo el fortalecimiento de vínculos entre Unidades Académicas, como así también la incorporación a la propuesta del Programa de Encuentro con Organizaciones Sociales y educadores/as.

Que se adjunta Programa propuesto y los Currículum Vitae abreviados de los docentes MEJÍA JIMÉNEZ y GOLDAR.

Que corre agregado informe de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

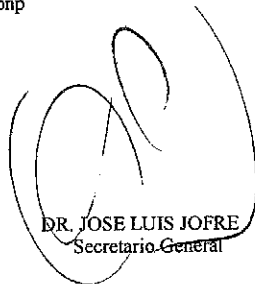
Por todo ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 30/10/2023,

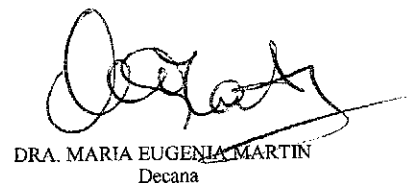
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar **AVAL ACADÉMICO**, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1º de la Ordenanza N° 09/02-CD, para el **Seminario de Posgrado “Educación Popular en América Latina. Aportes para pensar la Educación Pública en el contexto actual”**, realizado entre el 1º y el 10 de noviembre de 2023, y presentado por la Dirección Académica de la Maestría en Estudios Latinoamericanos.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 05/2024-CD**  
PCG/pnp

  
DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General

  
DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana